

ORDEN DE ELECCIÓN

ESTADO DE TEXAS §
 § GARLAND INDEPENDENT
 § SCHOOL DISTRICT
CONDADO DE DALLAS § [*DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE*
 DE GARLAND]

A los 25 días del mes de enero de 2022, el Consejo Directivo del GARLAND INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT reunidos en sesión ordinaria con la presencia de los siguientes miembros, a saber:

James Miller, Presidente
Wesley Johnson, Vicepresidente
Linda L. Griffin, Secretaria
Robert Selders (h), Vocal
Larry Glick, Vocal
Johnny Beach, Vocal
Daphne Stanley, Vocal

habiéndose conformado quórum y, entre otras deliberaciones del Consejo Directivo, se incluye lo siguiente:

POR CUANTO, los mandatos de Larry Glick, Lugar Nro. 1; de Johnny Beach, Lugar Nro. 2 y de Linda Griffin, Lugar Nro. 3, miembros del Consejo Directivo de este Distrito Escolar, caducarán el 7 de mayo de 2022, o cuando sus sucesores sean debidamente elegidos y habilitados; y

POR CUANTO, a los 7 días del mes de mayo de 2022, se celebrará una Elección de Directivos en el citado Distrito Escolar; y

POR CUANTO, es necesario que este Consejo dicte una resolución que establezca el procedimiento para presentar y llevar a cabo dicha Elección de Directivos;

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE GARLAND INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT ORDENA QUE:

1. El día 7 de mayo de 2022 se celebre una elección en el citado Distrito Escolar a los fines de elegir tres miembros del Consejo Directivo del Distrito Escolar de

referencia, a saber, un miembro en el Lugar Nro. 1, un miembro en el Lugar Nro. 2 y un miembro en el Lugar Nro.3.

2. Que todas las solicitudes de los candidatos, a fin de que sus nombres se incluyan en la boleta electoral para la elección de directivos antes mencionada en los Lugares Nro. 1, Nro. 2 y Nro. 3, se harán oportunamente de conformidad con la ley y se presentarán por escrito, indicando el número del cargo (Lugar) para el que se presentan como candidatos. Asimismo, que dichas solicitudes deberán estar firmadas por el candidato y se presentarán ante el Gerente de Servicios del Consejo, Harris Hill Administration Building, 501 S. Jupiter Road, Garland, Texas 75042, con una antelación no mayor al 19 de enero de 2022 (el 108° día antes del día de las elecciones) y a más tardar a las 5:00 p.m. del 18 de febrero de 2022 (el 78° día antes del día de la elección). La fecha límite para los candidatos no oficiales a añadir a la lista oficial, será el martes 22 de febrero de 2022 a las 5:00 p.m.

Todos los candidatos deberán presentar conjuntamente con la solicitud mencionada, una declaración jurada de lealtad, conforme lo establece el Artículo 141.031 (a)(4)(K) del Código Electoral.

El Secretario del Consejo Directivo publicará en el sitio web del Distrito <https://www.garlandisd.net/content/board-elections> y en el edificio donde se reúne el Consejo Directivo, los nombres de todos los candidatos que hayan presentado sus solicitudes, de conformidad con los términos y disposiciones de esta Orden.

3. Que todas las solicitudes anuales de voto por correo (ABBM) para los votantes que votan por correo seguirán siendo válidas para el 7 de mayo de 2022.

4. Que la fecha límite de registro de votantes para las elecciones del 7 de mayo de 2022 es el 7 de abril de 2022, la fecha límite para presentar un ABBM es el 26 de abril de 2022, y las fechas para la votación anticipada corren a partir del lunes 25 de abril de 2022 al martes 3 de mayo de 2022.

5. Los Jueces Electorales serán designados por el Departamento Electoral del Condado de Dallas y los centros de votación podrán combinarse para algunas jurisdicciones, según lo determine el Departamento Electoral del Condado de Dallas.

6. Las urnas para depositar los votos en los centros de votación designados anteriormente estarán abiertas el día de las elecciones de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

7. Por la presente, se designa a Michael Scarpello como Secretario de la Votación Anticipada. La votación anticipada para la elección citada, será en Richland College-Garland Campus-Main Lobby 675 W. Walnut St. Garland, Texas 75040; Rowlett City Hall Annex-Conference Room 4004 Main St. Rowlett, Texas 75088; Sachse

Senior Center-Multi-Purpose Room 3815 Sachse Road Building A Sachse, Texas 75048; South Garland Branch Library-The Program Room 4845 Broadway Boulevard Garland, Texas 75043 y otros lugares de votación anticipada que el Departamento de Elecciones del Condado de Dallas determine. Los lugares de votación anticipada que anteceden permanecerán abiertos durante ocho horas como mínimo en cada día de la votación anticipada, que no sea sábado o domingo o un feriado oficial del estado (pero incluirá el sábado 30 de abril de 2022 de 8:00 a.m. a 5:00p.m. y el domingo 1ro de mayo de 2022, de 12:00 p.m. a 6:00 p.m.) a partir del doceavo día (lunes 25 de abril de 2022) hasta el cuarto día (martes 3 de mayo de 2022) previo a la fecha de la elección. Dichos sitios de votación permanecerán abiertos de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en cada día de la semana para la votación anticipada, salvo el lunes 2 de mayo de 2022 y el martes 3 de mayo de 2022, días en los que permanecerán abiertos de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. La dirección postal del Secretario de Votación Anticipada a la que se enviarán las solicitudes de boletas y al que las personas que voten por correo entregarán sus boletas elegidas es Michael Scarpello, Early Voting Clerk, Dallas County Elections Department, 1520 Round Table Drive, Dallas, Texas 75247. Las solicitudes para obtener la boleta electoral también podrán enviarse al Secretario de Votación Anticipada a evapplications@dallascounty.org. Las solicitudes deberán estar escaneadas con la firma original del votante.

Esta elección se realiza como elección conjunta con el Departamento Electoral del Condado de Dallas y otras entidades participantes. Los lugares para la votación anticipada están sujetos a cambios, en función de las entidades participantes.

6. El Superintendente, Dr. Ricardo López, está facultado para establecer acuerdos con el Condado de Dallas y la Corte de Comisionados o algún otro organismo en nombre del Distrito Escolar a fin de que la Administración Electoral del Estado de Dallas lleve a cabo la elección a modo de elección conjunta con otras entidades gubernamentales del Condado de Dallas.

7. Este Consejo Directivo ha determinado que se utilizará el Sistema de Votación Universal ES&S ExpressVote (Dispositivo de marcado de boletas), el EVS 6.0.2.0, el Firmware 2.4.0.0; el Escáner Digital para Distritos Electorales ES&S DS200, EVS 6.0.2.0, Firmware 2.17.0.0.; y Escáner y Tabulador de Alta Velocidad ES&S modelo DS850, Versión 1, EVS 6.0.2.0., en todos los centros de votación del Condado de Dallas y para marcar y tabular las boletas de votación presencial, las boletas de votación en ausencia y las boletas provisionales de la Votación Anticipada y del Día de la Elección para todas las elecciones, incluso, entre otras, cualquier elección especial y cualquier

elección de desempate posterior, y por lo tanto adopta dicho sistema para su uso en esta elección.

8. En la medida de lo posible, el desarrollo de la elección estará regido por el Código Electoral de este Estado, y la Administración Electoral del Condado de Dallas deberá suministrar todas las boletas y demás materiales necesarios para llevar a cabo la elección.

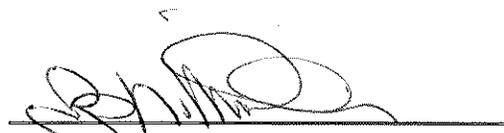
9. Las boletas de votación anticipada serán procesadas por la Junta de Votación Anticipada de la Elección Conjunta designada por el Condado de Dallas.

10. El Consejo Directivo deberá dar aviso de la elección citada. Por la presente, se autoriza al presidente de la Junta, en su calidad de funcionario que preside el Consejo Directivo, a formalizar el aviso de elección. Asimismo, se autoriza y se ordena al secretario del Consejo Directivo a publicar o procurar la publicación del aviso en el tablero de anuncios utilizado para publicar los avisos de reuniones del Consejo Directivo. Dicha publicación deberá efectuarse al menos 22 días (viernes 15 de abril de 2022) previos a la fecha de la referida elección.

El secretario también procurará que se publique una copia del aviso de la elección, una vez, en un periódico de circulación general del Condado donde se encuentra ubicado el Distrito Escolar. Dicha publicación no deberá realizarse no más de 30 días (jueves 7 de abril de 2022) ni menos de 10 días (miércoles 27 de abril de 2022) previos a la fecha de la elección.

Asimismo, se concluye y determina que el aviso escrito de la fecha, lugar y motivo de esta reunión ha sido publicado en el tablero de anuncios ubicado en la oficina administrativa central de este Distrito Escolar, en un lugar conveniente y de fácil acceso para el público en general, y que dicho aviso, una vez publicado, ha permanecido publicado por el tiempo exigido por ley antes de la hora programada para la celebración de la reunión mencionada.

Habiéndose leído la orden precedente, se propuso y apoyó su aprobación. Acto seguido, habiéndose presentado la proposición, los siguientes integrantes del Consejo Directivo votaron “A favor”: Larry Glick, Johnny Beach, Linda L. Griffin, Daphne Stanley, James Miller, Robert Selders, (h), y Wesley Johnson, sin ningún voto “En contra”.



JAMES MILLER, PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
GARLAND INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

DOY FE:



LINDA GRIFFIN, SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
GARLAND INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT